



**Propuesta de Resolución de la Convocatoria de 4 ayudas de movilidad
“Santander investigadores/personal técnico en el ecosistema de UC Berkeley”
para estancias en el Sutardja Center for Entrepreneurship & Technology, College
of Engineering dentro del curso académico 2022/2023**

Visto el expediente de la convocatoria efectuada mediante Resolución del 3 de noviembre de 2022 y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES

Primero. - Mediante Resolución de 3 de noviembre de 2022 del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la Universitat Politècnica de València se aprobó la convocatoria de 4 ayudas de movilidad “Santander investigadores/personal técnico en el ecosistema de UC Berkeley”, las ayudas son para cubrir los gastos de transporte y alojamiento para estancias en el Sutardja Center for Entrepreneurship & Technology, College of Engineering dentro del curso académico 2022/2023, en el marco del Global Engagement Partnership entre la UPV y la University California Berkeley (UC Berkeley).

Segundo. - Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a examinar y evaluar las mismas por parte del órgano instructor, formulándose los requerimientos oportunos. Tras lo cual, la Comisión de Selección procedió a la valoración de las solicitudes presentadas que reunían los requisitos para ser beneficiarios, según los criterios y el procedimiento descrito en la convocatoria, emitiéndose el correspondiente informe.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula 8 de la Convocatoria, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, este órgano instructor, Unidad de emprendimiento IDEAS UPV, formula la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero. – otorgar las 4 becas a los candidatos:

1. Guillermina Tormo Carbó

Bolsa de viaje dotada con 3.000 euros para cubrir gastos de transporte y alojamiento.

2. Irene Jiménez Arribas

Bolsa de viaje dotada con 3.000 euros para cubrir gastos de transporte y alojamiento.



**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
Y EMPRENDIMIENTO**

3. Elíes Seguí Más

Bolsa de viaje dotada con 3.000 euros para cubrir gastos de transporte y alojamiento.

4. David Juárez Varón

Bolsa de viaje dotada con 3.000 euros para cubrir gastos de transporte y alojamiento.

Establecer la lista de reserva en el orden que se indica, a la que se recurrirá en caso de renunciaciones siempre que haya posibilidad de reasignación dentro de los plazos de gestión y tramitación de la convocatoria:

1. Maria Rocío del Amor del Amor
2. Conrado Enrique Carrascosa López
3. Rosa Maria Font Villanueva
4. Sofia Estelles Miguel
5. Raquel Naranjo Alcázar
6. Sofía Aparisi Torrijo
7. Maria Luisa Nole Fajardo
8. Javier Busquets Mataix
9. Ángel Peiro Signes
10. Carla Sentieri Omarrementeria
11. Ramiro Arenas Arnal

Segundo. – Conceder a los interesados un **trámite de audiencia por un plazo de 5 días**, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Propuesta de Resolución de Concesión Provisional en web de IDEAS UPV, **para que presenten cuantas alegaciones estimen oportunas. Este plazo finaliza el 26 de diciembre, inclusive.**

Contra la presente Propuesta de Resolución de Concesión Provisional, al ser un acto de trámite, no cabe recurso alguno.

En Valencia, a la fecha de la firma

Fdo: Dña María Márquez Gómez
Directora de Área de Emprendimiento IDEAS UPV